



| | | | |
|--|---|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> | VERSIÓN | 2 |
| | GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-13-02 | FECHA | 28/03/2016 |

Contenido

| | | |
|-------|--|---|
| 1. | Objetivo | 3 |
| 2. | Descripción del Procedimiento | 3 |
| 3. | Alcance | 3 |
| 4. | Requisitos y Políticas | 3 |
| 5. | Definiciones | 3 |
| 6. | Desarrollo | 4 |
| 6.1. | Contabilizar la partida sin identificar | 4 |
| 6.2. | Gestionar la identificación del organismo de tránsito que efectuó la transferencia | 4 |
| 6.3. | Validar la liquidación del recurso | 5 |
| 6.4. | Validar la dispersión del recurso | 5 |
| 6.5. | Identificar el recurso en el Sistema de Distribución Financiera | 5 |
| 6.6. | Actualizar el consolidado de transferencia | 5 |
| 6.7. | Identificar los valores por municipio | 5 |
| 6.8. | Elaborar relación de valores pendientes por retransmitir | 6 |
| 6.9. | Solicitar aprobación de la retransmisión | 6 |
| 6.10. | Elaborar el formato de la transferencia | 6 |
| 7. | Diagrama de Flujo | 7 |
| 8. | Documentos Asociados | 9 |
| 9. | Anexos | 9 |

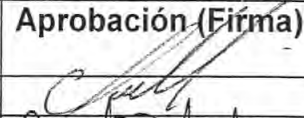
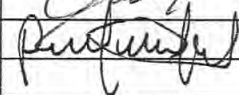
| | | | |
|--|--|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-13-02 | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA | 28/03/2016 |

Control de Cambios

Cambios

| Fecha | Cambio | Autor/Modificador | Versión |
|------------|--|------------------------------------|---------|
| 28/03/2016 | Actualización por inclusión en el nuevo formato de procedimiento | Asistente Conciliaciones Bancarias | 2 |
| | | | |
| | | | |

Lista de Revisión

| Fecha | Versión | Nombre de quien aprueba | Aprobación (Firma) |
|------------|---------|------------------------------|---|
| 28/03/2016 | 2 | Yeison Cifuentes Linares |  |
| 28/03/2016 | 2 | Pablo Alberto Morales García |  |
| | | | |
| | | | |

Cláusula de Confidencialidad

Toda información contenida en este documento es considerada privilegiada y confidencial, ya que este material incluye descripciones metodológicas de propiedad exclusiva de la Federación Colombiana de Municipios. Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida por cualquier medio sin la previa autorización de la Federación Colombiana de Municipios.



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
*Procedimiento de identificación de partidas
conciliatorias, consignaciones o depósitos*
GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA
PR-APY-13-02

CÓDIGO

PCD-APY-13-02-02

VERSIÓN

2

FECHA

28/03/2016

1. Objetivo

Establecer los lineamientos que disminuyan la presencia de partidas de difícil identificación, las cuales resultan del proceso de conciliación bancaria.

2. Descripción del Procedimiento

El presente procedimiento permite contar con un medio que facilita la comparación de los soportes de transferencias enviados por el organismo de tránsito, los concesionarios y lo cargado en el SDF, contra el movimiento bancario del mes.

3. Alcance

El presente procedimiento aplica para la Coordinación de Dispersión de Fondos y la Jefatura Contable y Tributaria de la Entidad. Inicia con la contabilización de la partida sin identificar y finaliza con la elaboración del formato de la transferencia.

4. Requisitos y Políticas


- Concepto 20113-152882 de mayo 11 de 2011 de la Contaduría General de la Nación
- Concepto 201332000050401 de octubre 15 de 2013 de la Contaduría General de la Nación

5. Definiciones

Consignaciones o depósitos de difícil identificación: Son las partidas resultantes de la actividad de conciliaciones bancarias, de las que no se conoce su origen, la cuantía en la que se realizó la transferencia (10% SIMIT, 45% Ditra, 55% Ditra, 100% SIMIT ó 100% Ditra) y el tipo de recaudo (Local o Externo).

Conciliaciones Bancarias: es la labor que consiste en confrontar y conciliar los valores que la Entidad tiene registrados en libros, con los valores que el banco suministra por medio del extracto bancario.

Consolidado de transferencias: es el documento que consolida la información que corresponde a las transferencias del recaudo externo.

| | | | |
|--|---|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> | VERSIÓN | 2 |
| | GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-13-02 | FECHA | 28/03/2016 |

Formato de contabilización de la distribución contable: es el documento elaborado por el área que realiza la distribución en donde se define la imputación contable propuesta para su registro en contabilidad.

Recaudo Local: son los ingresos percibidos directamente por el municipio por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito impuestas al interior del casco urbano por la autoridad de tránsito local, o por personal de la Dirección de Tránsito y Transporte adscrito a la Policía Nacional en las vías nacionales de su jurisdicción.

Recaudo Externo: son los ingresos que percibe el municipio a través de la red bancaria autorizada por la Federación Colombiana de Municipios, sobre el pago de las multas y sanciones por infracciones de tránsito impuestos al interior del casco urbano por la autoridad de tránsito local, o por personal de la Dirección de Tránsito y Transporte adscrito a la Policía Nacional en las vías nacionales de su jurisdicción.

SDF (Sistema de Distribución Financiera): Software a través del cual se genera la información sobre recaudos y transferencias para ser cargada al aplicativo SAP.

Transferencias DITRA (55%): es el porcentaje legal que le corresponde al SIMIT y a la DITRA del recaudo efectuado por el municipio sobre las infracciones impuestas por personal de la Dirección de Tránsito y Transporte adscrito a la Policía Nacional en las vías nacionales.

Transferencias SIMIT (10%): es el porcentaje legal que le corresponde al SIMIT del recaudo efectuado por el municipio sobre las infracciones de tránsito impuestas al interior de su casco urbano.


6. Desarrollo

6.1. Contabilizar la partida sin identificar

El Profesional Contable contabiliza en el sistema ERP SAP la partida si identificar en la cuenta correspondiente.

6.2. Gestionar la identificación del organismo de tránsito que efectuó la transferencia

El Asistente de Conciliaciones Bancarias envía correo electrónico a los terceros relacionados a continuación, para efectos de identificar el organismo de tránsito que realizó la transferencia.

| | | | |
|--|---|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA <i>PR-APY-13-02</i> | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA | 28/03/2016 |

- Los concesionarios para que gestionen a través de los coordinadores, si estos valores corresponden a algún municipio de su zona y así poderlos identificar.
- La interventoría, para verificar si tiene identificadas estas partidas.
- Los bancos, para verificar los valores transferidos pendientes de identificar.

6.3. Validar la liquidación del recurso

El Asistente de Conciliaciones Bancarias valida contra el consolidado de transferencias según el tipo de recaudo, si el valor reportado por la autoridad de tránsito ya fue liquidado por el área de Dispersión de Fondos.

6.4. Validar la dispersión del recurso

El Asistente de Conciliaciones bancarias valida contra el formato de conciliación del área de Dispersión de Fondos para evidenciar si ya fue dispersado el recaudo.

6.5. Identificar el recurso en el Sistema de Distribución Financiera

El Asistente de Conciliaciones Bancarias ingresa al SDF, en la opción de ajustes para incluir el ajuste de la identificación del recurso.


6.6. Actualizar el consolidado de transferencia

El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora el formato de la transferencia correspondiente a partidas de vigencias anteriores de acuerdo a la distribución aprobada por la interventoría.

Nota: en el evento que no se identifique el recurso se continúa con la siguiente actividad.

6.7. Identificar los valores por municipio

El Asistente de Conciliaciones Bancarias verifica en el listado de partidas conciliatorias los valores correspondientes a municipios por concepto de recaudo externo.

| | | | |
|--|---|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> | VERSIÓN | 2 |
| | GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-13-02 | FECHA | 28/03/2016 |

6.8. Elaborar relación de valores pendientes por retransmitir

El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora relación de valores pendientes por retransmitir a los municipios, teniendo en cuenta el listado de partidas conciliatorias y el reporte de transferencia del SDF.

6.9. Solicitar aprobación de la retransmisión

El Asistente de Conciliaciones Bancarias debe enviar correo electrónico a las interventorías para la aprobación de la retransmisión de los valores pendientes.

6.10. Elaborar el formato de la transferencia

El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora el formato de la transferencia correspondiente, de acuerdo a la distribución aprobada por la interventoría.



7. Diagrama de Flujo

| DIAGRAMA | ACTIVIDAD | RESPONSABLE (S) | OBSERVACIONES |
|----------|---|---------------------------------------|--|
| | Contabilizar la partida sin identificar | Profesional Contable | El Profesional Contable contabiliza en el sistema ERP SAP la partida si identificar en la cuenta correspondiente. |
| | Gestionar la identificación del organismo que efectúa transferencia | Asistente Conciliaciones Bancarias | El Asistente de Conciliaciones Bancarias envía correo electrónico a los terceros relacionados a continuación, para efectos de identificar el organismo de tránsito que realizó la transferencia. |
| | Validar la liquidación del recurso | Asistente Conciliaciones Bancarias | |
| | Validar la dispersión del recurso | Asistente Conciliaciones Bancarias | |
| | Validar liquidación del recurso | Asistente Conciliaciones Bancarias | El Asistente de Conciliaciones Bancarias valida contra el consolidado de transferencias según el tipo de recaudo, si el valor reportado por la autoridad de tránsito ya fue liquidado por el área de Dispersión de Fondos. |
| | Validar dispersión del recurso | Asistente Conciliaciones Bancarias | El Asistente de Conciliaciones bancarias valida contra el formato de conciliación del área de Dispersión de Fondos para evidenciar si ya fue dispersado el recaudo. |
| | Identificar el recurso en el Sistema de Distribución Financiera | Asistente Conciliaciones Bancarias. | El Asistente de Conciliaciones Bancarias ingresa al SDF, en la opción de ajustes para incluir el ajuste de la identificación del recurso. |
| | Actualizar consolidado de transferencias | Asistente de conciliaciones bancarias | El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora el formato de la transferencia correspondiente a partidas de vigencias anteriores de |



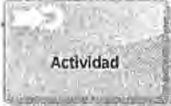
FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS


FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
*Procedimiento de identificación de partidas
conciliatorias, consignaciones o depósitos*
GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA
PR-APY-13-02

| | |
|---------|------------------|
| CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| VERSIÓN | 2 |
| FECHA | 28/03/2016 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
| | | | acuerdo a la distribución aprobada por la interventoría. |
| Identificar los valores por municipio | Asistente de conciliaciones bancarias | | El Asistente de Conciliaciones Bancarias verifica en el listado de partidas conciliatorias los valores correspondientes a municipios por concepto de recaudo externo. |
| Elaborar relación de valores pendientes por retransmitir. | Asistente de conciliaciones bancarias | | El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora relación de valores pendientes por retransmitir a los municipios, teniendo en cuenta el listado de partidas conciliatorias y el reporte de transferencia del SDF. |
| Solicitar aprobación de la retransmisión | Asistente de conciliaciones bancarias | | El Asistente de Conciliaciones Bancarias debe enviar correo electrónico a las interventorías para la aprobación de la retransmisión de los valores pendientes. |
| Elaborar el formato de la transferencia | Asistente de conciliaciones bancarias | | El Asistente de Conciliaciones Bancarias elabora el formato de la transferencia correspondiente, de acuerdo a la distribución aprobada por la interventoría. |

Tabla 1. Diagrama de flujo del procedimiento

| Objeto | Significado |
|--|--|
|  <p>Actividad</p> | Descripción de la acción que ejecuta el encargado/rol, es quien interactúa en la actividad |

| | | | |
|--|---|---------|------------------|
|  FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | CÓDIGO | PCD-APY-13-02-02 |
| | <i>Procedimiento de identificación de partidas conciliatorias, consignaciones o depósitos</i> | VERSIÓN | 2 |
| | GESTIÓN CONTABLE FUNCIÓN PÚBLICA PR-APY-13-02 | FECHA | 28/03/2016 |






| | |
|--|--|
|   | Operadores lógicos |
|  | Encargado de ejecutar la actividad, este debe ser el cargo. |
|  | Elemento que se utiliza para apoyar la acción de la actividad, puede ser un instructivo, guía, acta, formato, entre otros. |
|  | Elemento que ayuda a tomar a una decisión en el flujo del proceso |

Figura 1. Simbología Diagrama de Flujo

8. Documentos Asociados

N/A

9. Anexos

| Anexo | Nombre |
|-------|--------|
| N/A | |
| | |
| | |